

# Hoy mueren las Cortes franquistas

MADRID, 30 (D16).—Hoy, 30 de junio de 1977, han muerto legalmente las Cortes franquista, y hasta que Hernández Gil proceda a la ceremonia de inauguración de las nuevas Cámaras, España no tiene Cortes. Sólo congresistas y senadores "in pectore".

La muerte política de la inoperante Cámara Legislativa ha tenido una larga agonía, salpicada en los últimos meses por desesperados intentos de rehacer su imagen "azul", con virulentos ataques de los representantes más conspicuos de la dictadura.

## Una historia vulgar

En junio de 1942, Franco daba a leer a Serrano Suñer, entonces ministro de Gobierno, un borrador: era el decreto de creación de las nuevas Cortes. A su frente figuraría don Esteban Bilbao y Eguía, tradicionalista, muy propenso a hablar de la Cruz y los luceros.

En aquellas nuevas Cortes, que en nada tenían que parecerse al Parlamento de la República, se intentó fundir el espíritu del "Nuevo Estado". Órgano consultivo, y no legislador, sólo sirvió para aclamar, con ovaciones estruendosas, todo proyecto de ley que emanara de la Jefatura del Estado. Se suprimieron viejos vestigios de debates y hasta físicamente se acabó con los recuerdos de épocas pasadas: cuadros, bustos de personajes "importantes", nuevo color para la tapicería...

La prensa hasta 1965 —veintitrés años después de su fundación!— no pudo asistir a los "debates". Toda la información que el país recibía de los "trabajos" de la Cámara llegaba a través de los comunicados oficiales.

Vino después la innovación de la ley Orgánica —en 1967—, que trajo consigo la instauración de los procuradores familiares, primer intento de sufragio universal o, cuando menos, semiuniversal.

Pero las Cortes continuaban aprobando decretos con sospechosas unanimidades y las reformas —de fondo— nunca llegaron. Incluso en 1975 se discutía si la formación de los grupos parlamentarios podía llevarse a cabo dentro de la organización de las Cortes.

Con todo, se aprobaron importantísimos proyectos de ley en las Cortes franquistas. De manera especial, hay que mencionar la aprobación, en 1969, del nombramiento de Juan Carlos como sucesor, a título de Rey, del Generalísimo.

## Los procuradores

Las Cortes, en su última etapa, estaban formadas por 563 procuradores. De ellos, 150 eran representantes de los sindicatos verticales: 111, de la Administración Local; 104, representantes familiares; 10, consejeros nacionales; 25, de designación directa del Jefe del Estado; 23 representantes de Asociaciones, Colegios y Cámaras; los 19 ministros; 18 rectores de Universidad; seis representantes de instituciones culturales y cinco presidentes de altos organismos. Es, en definitiva, la estructura fascista de las "organizaciones naturales", basada en la fórmula Familia, Municipio, Sindicato, con algunos asientos para el "mundo de la cultura".

La composición de la Cámara, no obstante, puede clasificarse de otra forma. Podemos decir, por ejemplo, que el 71,80 por 100 recibían sueldo de la Administración,

lo que hacía claramente de su independencia. También que en sus escaños se sentaban 41 banqueros y 18 militares. En cuanto a su ideología, baste repasar el nombre de alguno de los 19 que han permanecido en sus escaños a lo largo de todas las legislaturas: Arrese, Aznar, Raimundo Fernández-Cuesta, conde de Mayalde, García Ribes (Sindicato de Transportes), Girón, Dionisio Martín Sanz, Pedro Nieto Antúñez, Pinilla, Pilar Primo de Rivera...

## Los últimos días

Antes del hundimiento, los representantes de la dictadura intentaron formar un frente común ante el desmantelamiento de la obra del 18 de Julio. Se multiplicaron las maniobras de pasillo, las presiones, los "no" a los decretos de reunión o de reforma, etcétera.

Pero las Cortes estaban heridas de muerte desde que el dictador desapareciera. Hubo un periodo de tanteo de fuerzas en los comienzos de 1976 con aquellas increíbles sesiones en las que unas señorías se llamaban a otras "maricones" y se amenazaban con navajas, para, finalmente, como era de esperar, sólo hacer lo que había sido norma a lo largo de los años: aceptar disciplinadamente —en la mayoría de los casos— lo que el Gobierno les ordenaba.

Y la reforma política, que significaba el fin de la política franquista, fue finalmente aceptada: se aprobaron los partidos, se aprobaron las organizaciones sindicales y se logró el paso a la democracia. Todo ello en los años 1976 y comienzos del 77.